



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

INSPECCIÓN AMBIENTAL

POLINCA Y

DFZ-2013-1051-XIV-RCA-IA




	Nombre	Firma
Aprobado	Eduardo Rodríguez S.	05-02-2014  Eduardo Rodríguez S. Jefe Macrozona Sur Firmado por: Eduardo Omar Rodríguez Sepulveda
Revisado	Patricio Bustos Z.	 Patricio Bustos Z. Fiscalizador DFZ Firmado por: Patricio Bustos Zuñica
Elaborado	Mauricio Benítez M.	04-02-2014  Mauricio Benítez M. Fiscalizador DFZ Firmado por: MAURICIO ENRIQUE BENÍTEZ MORALES

Tabla de Contenidos

1. RESUMEN.....	3
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA.....	4
2.1. ANTECEDENTES GENERALES	4
2.2. UBICACIÓN.....	5
3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.	7
4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.	8
4.1. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.	8
4.2. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL.	8
4.2.1. <i>Documentos revisados</i>	8
4.3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL.....	8
4.3.1. <i>Primer día de inspección</i>	8
5. ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS Y RESULTADOS.	9
5.1. HECHOS CONSTATADOS Y RESULTADOS.	9
6. CONCLUSIÓN.....	10
7. ANEXOS.....	11
ANEXO 1. ACTA DE INSPECCIÓN.	12
ANEXO 2. MEMO N° 361/2013 DE LA JEFA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SMA.....	18

1. RESUMEN.

El presente documento da cuenta de la actividad de inspección ambiental, encomendada por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) a la SEREMI de Salud de Los Ríos, efectuada en las instalaciones del proyecto "POLINCAY", del titular Polincay Export Ltda., calificada ambientalmente a través de la RCAs N° 442/2007 de la COREMA de Los Lagos.

El proyecto consiste en la construcción y operación de una línea de fabricación de Paneles de MDF, con un consumo de 12 ton fibra/h, lo que equivale a producción entre 80.000 y 150.000 m³ paneles/año dependiendo del mix de productos. Para ello se utiliza como materia prima rollizos, subproductos de aserraderos y remanufacturas, astillas, aserrín y adhesivos principalmente

Las aguas de proceso generadas en la etapa de precalentamiento y desfibrado, y lavados de equipos en la cocina de cola, serían transportadas a una planta de decantación y recuperación, en donde por efecto de la gravedad, los sólidos precipitan en una primera etapa, obteniendo un agua clarificada sobrenadante por rebalse, en una segunda etapa. El lodo sería removido de la primera etapa mediante un mecanismo de transporte, y depositado en un estanque para luego ser eliminado en la planta térmica como combustible.

El proyecto plantea que no existirán descargas de efluentes de aguas de proceso a cursos de aguas superficiales o subterráneas durante la operación del Proyecto. Esta será reutilizada para riego de trozos de madera.

De la información recabada durante las actividades de inspección, se concluye que el proyecto POLINCAY no se encuentra operando y que sus instalaciones permanecen cerradas.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA

2.1. Antecedentes Generales

Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: POLINCAY	
Región: Los Ríos	Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Ruta T-60, camino Rapaco, km. 2,5, comuna de La Unión.
Provincia: Del Ranco	
Comunas: La Unión	
Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Polincay Export Limitada	RUT o RUN: 77.315.840-1
Domicilio Titular: Los Libertadores N° 29, Loteo Industrial Los Libertadores, Colina, Región Metropolitana.	Correo electrónico: -
	Teléfono: 56-2-24600505
Identificación del Representante Legal: Horacio Hernández Munizaga	RUT o RUN: 9.031.841-1
Domicilio Representante Legal: Los Libertadores N° 29, Loteo Industrial Los Libertadores, Colina, Región Metropolitana.	Correo electrónico: -
	Teléfono: 56-2-24600505
Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Operación (Paralizada)	

2.2. Ubicación

Figura 1. Mapa de Ubicación Regional (Fuente: Elaboración propia con Google Earth)

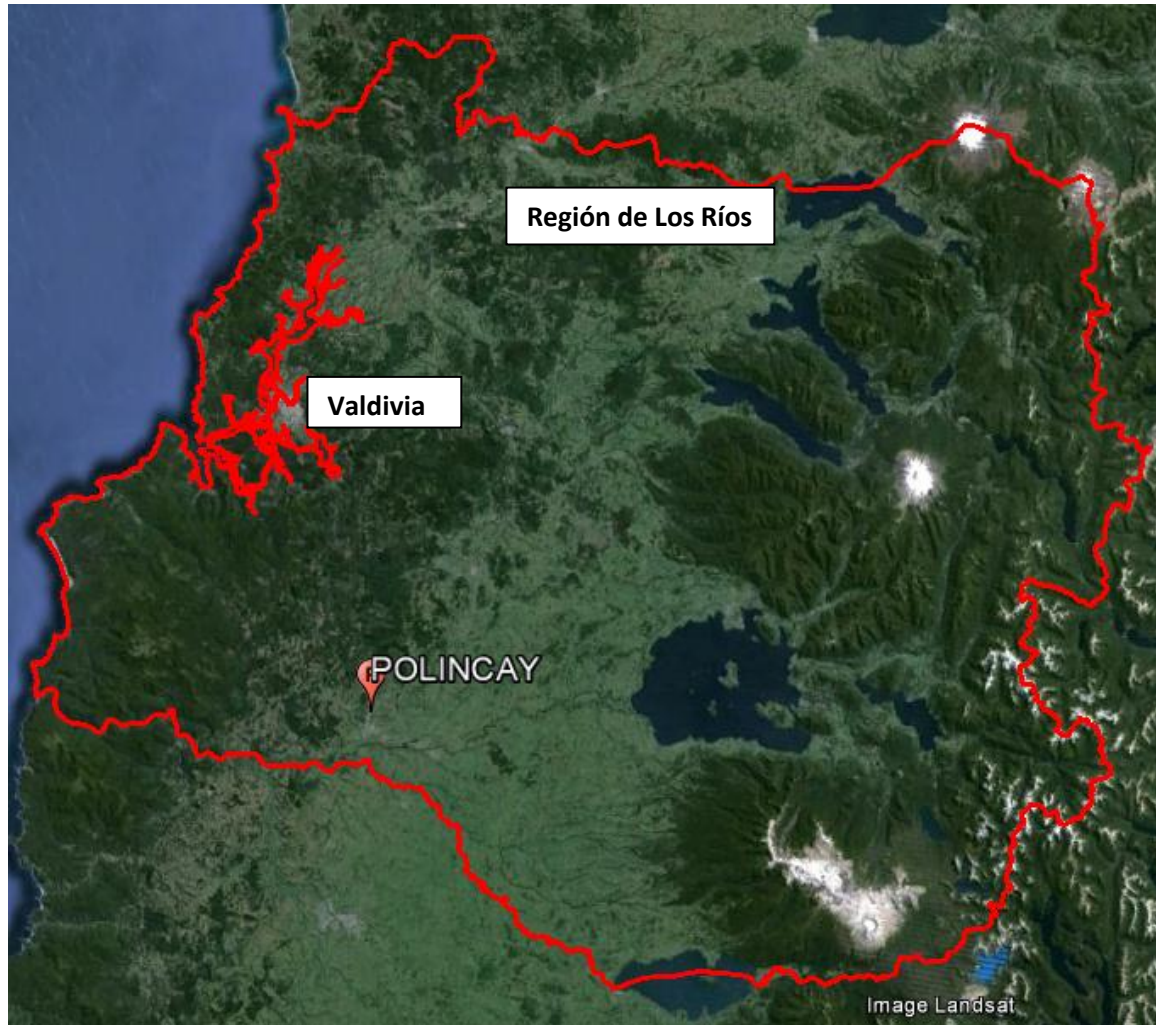


Figura 2. Mapa de Ubicación Local (Fuente: Elaboración propia con Google Earth).



Coordenadas UTM de Referencia (Ubicación general dentro del área de explotación)

Datum: WGS 84

Huso: 18 Sur

UTM N: 5.540.153 m

UTM E: 663.885 m

Ruta de Acceso: Desde Valdivia tomar Ruta T-207 hasta llegar a la comuna de Paillaco, desde ahí tomar dirección al sur por Ruta 5 Sur por aproximadamente 21 kilómetros hasta el cruce rapaco, desde donde se dobla hacia el oeste y se avanza 30 kilómetros por la Ruta T-60 en dirección a la comuna de La Unión.

3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.

Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental que Regulan actividad, proyecto o fuente fiscalizada (RCA, Normas de Emisión, Normas de Calidad, Planes de Descontaminación, Planes de Manejo, etc.)				
ID	Tipo Documento, N° y Fecha	Comisión/ Institución	Descripción	Comentarios
1	RCA N° 442/2007	Comisión Regional del Medio Ambiente, de Los Lagos.	DIA del Proyecto “Paneles polincay La Unión”.	Proyecto construido, sin operación, totalmente paralizado al momento de la inspección.

4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.

4.1. Motivo de la Actividad de Fiscalización.

Motivo: Programada	Descripción del Motivo: Según Resolución SMA N° 879/2012 que fija Programa y Subprogramas Sectoriales de Fiscalización Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2013.
------------------------------	--

4.2. Materia Específica Objeto de la Inspección Ambiental.

<ul style="list-style-type: none">• Verificar el estado del proyecto o actividad fiscalizada.

4.2.1. Documentos revisados.

No se han reportado por parte del titular documentos vinculados al seguimiento ambiental del proyecto considerados en la actividad de fiscalización.

4.3. Aspectos Relativos a la Ejecución de la Inspección Ambiental.

4.3.1. Primer día de inspección.

Fecha(s) de realización: 24 de septiembre de 2013	Hora(s) de Inicio: 11:10	Hora(s) de Finalización: 13:10
Fiscalizador Encargado de la Actividad: Marcelo Tapia Agüero		Órgano: SEREMI de Salud Los Ríos
Fiscalizadores Participantes: ---		Órgano(s): ---
Existió Oposición al Ingreso:	Fundamentación: No	
Existió auxilio de fuerza pública:	Fundamentación: No	
Existió colaboración por parte de los fiscalizados:	Fundamentación: Sí	
Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:	Fundamentación: Sí	
Entrega de antecedentes requeridos y documentos solicitados:	Fundamentación: No	
Entrega de Acta:	Fundamentación: Sí	

5. ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS Y RESULTADOS.

5.1. Hechos Constatados y resultados.

N°	Exigencia Asociada	Hecho(s) Constatado(s) o Resultado(s) Obtenidos :
1	Respecto al estado o fase de ejecución del proyecto que cuenta con la RCA N° 442/2007.	<p>En base a los antecedentes descritos a través del Acta de Inspección, se puede indicar que el proyecto “Paneles Polincay La Unión” no se encuentra en operación, el recinto se encuentra cerrado. De acuerdo a lo expresado por don Marcos González Ramos, encargado de seguridad del recinto industrial, la empresa se declaró en quiebra, designándose como síndico al Sr. Patricio Jamarme Banduc, domiciliado en Avda. Apoquindo 4775, oficina 1702. Los antecedentes asociados a la quiebra, se encuentran en la Causa Rol C-L771-2012, del Juzgado de Letras de Colina, Región Metropolitana.</p> <p>Respecto al cumplimiento de la Resolución N° 574/2012 de la SMA, que instruye a los titulares proporcionar información asociada a las Resoluciones de Calificación Ambiental aprobadas, y en consideración a la información contenida en la base de datos de los titulares que han reportado el requerimiento de dicha Resolución, mediante el Memo N° 361/2013 de la Jefa de la Unidad de Atención Ciudadana de la SMA(Ver Anexo 2), se indica que el titular No cumplió con enviar la información requerida.</p>

6. CONCLUSIÓN.

De las actividades de fiscalización , se puede concluir que, el proyecto o actividad POLINCAY, no se encuentra en operación, el recinto se encuentra cerrado.

7. ANEXOS.

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Acta Inspección Ambiental.
2	Memo N° 361/2013 de la Jefa de la Unidad de Atención Ciudadana de la SMA.

ANEXO 1. Acta de Inspección.



Superintendencia del Medio Ambiente
 Gobierno de Chile

HOJA 1 DE 6

ACTA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Dependencia: 24 de septiembre de 2013	1.2 Hora de inicio: 11⁰⁰	1.3 Hora de término: 13⁰⁰ hr
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Fauces Polinca y Ltda	1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: sin operación	
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Fundo San Antonio, Ruta La Unión - Rapaco (T-60, Km 2.5)		
1.7 Titular de las actividades, proyecto o fuente fiscalizada:		Domicilio:
RUT o RUN:	Teléfono:	Email:
1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:		Domicilio:
RUT o RUN:	Teléfono:	Email:
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Junco Provisional Titular Patricio Jarama Banduc		Domicilio: Av. Apoquindo 4775 Of. 1702
RUT o RUN:	Teléfono: 2 448 10 48	Email:
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)		
2.1 Programado: <input checked="" type="checkbox"/> 2.2 No programado: <input type="checkbox"/> Motivo: Denuncia <input type="checkbox"/> Oficio <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>		

Superintendencia del Medio Ambiente - Gobierno de Chile
 Miraflores 178, piso 7, Santiago | www.sma.gob.cl



3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- Recepcion materia prima
- Proceso
- Plantas de apoyo
 - * Piscina decantación
- Basuras
- Lodos

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

RCA N° 442 de junio 2007

5. OPOSICIÓN AL INGRESO

<p>5.1 Existió Oposición al ingreso?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	<p>En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección.</p> <p><i>se describe en observaciones</i></p>
<p>5.1 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el ingreso a la Actividad fiscalizada?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>(sólo SMA)</p>	<p>En caso de requerirse auxilio de la Fuerza Pública y no poder contactarse con el Superintendente o al Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA.</p>



6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con X según correspondía)

Inspección ocular: _____	Registro fotográfico: _____	Toma de muestras: _____	Otras (especificar): _____
Mediciones: _____	Representación gráfica: _____	Encuesta o Entrevistas: _____	

6.1 Existió modificación del orden de Inspección Ambiental:
(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta) SI NO _____

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados:
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta) SI NO _____

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta) SI NO _____

6.5 Entrega de antecedentes requeridos (pernos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (mapa), estructuras, procesos, etc.) y visionerías solicitadas:
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta) SI _____ NO

7. OBSERVACIONES

De acuerdo a lo expresado por Don Marcos González Ramos, encargado de la seguridad del recinto en el momento de la inspección, la empresa Comercial Polimay S.A. se declaró en quiebra, designándose como Síndico a don Patricio Jaramero Bánduc, domiciliado en Av. Apoquindo 4775 of 1702, Tel 24481048.

Se presenta documento:

Causa Rol : C-1771-2012

Juzgado : De Letras de Colina

Nomenclatura : 1. [445] Novo trámite

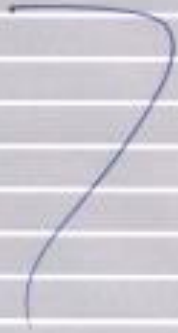
Foja : 291

Por lo anterior, no se realiza inspección, siendo el Sr. González, guardia de seguridad de empresa externa (recinto cerrado)



8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Recinto cerrado, con un guardia de empresa externa





9. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES

N°	Descripción
No hay	

10. FISCALIZADORES (Comenzar el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre (Nombre, Apellido)	Órgano	Firma
Marcelo Tapia Agüero	Seremi Salud	

ANEXO 2. Memo N° 361/2013 de la Jefa de la Unidad de Atención Ciudadana de la SMA.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

MEMORÁNDUM N° 361/2013

DE : JEFA DE UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA

A : MAURICIO BENITEZ - FISCALIZADOR

MAT. : Remite Antecedentes

FECHA : 04 de febrero de 2014

De mi consideración:

De acuerdo a solicitud formulada, notifico información relativa al estado del envío de información requerida por la Resolución Exenta N° 574, de 2 de octubre de 2012, de esta Superintendencia (en adelante, "Resolución 574"), asociada al titular. En relación a lo anterior, se informa lo siguiente:

Polincay Export Ltda.

El Formulario asociado a la recepción de los antecedentes requeridos por la Resolución N°574 se encuentra no enviado al día 04/02/2014; lo que implica que no se ha ingresado a la plataforma ningún tipo de dato. Cabe destacar que a la fecha, tampoco se ha enviado la documentación requerida para la hacer entrega de usuario y contraseña, ni otra consulta general.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.


MIRELLA MARIN MARIN
JEFA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA
Superintendencia del Medio Ambiente

